

PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE OCIO EDUCATIVO CON MOTIVO DEL COVID-19. RIE EDUCACIÓN Y OCIO.

I. Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de las actividades.

a) Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad.

- Se informará de los requisitos de salud que deberán cumplir los participantes antes de su inscripción.
- Se informará previamente al inicio de la actividad a toda la plantilla de trabajo implicada en la actividad para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos y medidas de seguridad vigentes en ese momento.
- Se iniciará la actividad con una charla informativa, por parte de los monitores, a los menores sobre como cumplir los protocolos y medidas de seguridad vigentes. Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia.
- Se reforzará visualmente esta formación con la cartelería informativa en los espacios destinados de la instalación.
- Las medidas de prevención fundamentales a tratar con todas las acciones se centrarán en: lavado de manos, uso de mascarillas, distancia de seguridad y comprobación de síntomas.

b) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

- Grupos reducidos conforme a la ratio vigente en cada momento
- En la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos.
- Cada grupo tendrá asignado un monitor/a que se relacionará siempre con su mismo grupo.
- Se velará por el mantenimiento de la distancia física vigente (1.5/2 metros). Y por evitar que los participantes se toquen la cara.
- Desinfección del material de actividades antes y después de su uso.
- Se evitará que los participantes compartan comida, bebida, cojan objetos con la boca o similar.

c) Medidas de control y prevención tras la actividad.

- En el caso de que un participante o trabajador resulte positivo de COVID-19 los padres y/o tutores deberán comunicarlo a RIE Educación y Ocio: rie_educacionyocio@yahoo.es , para que se proceda a informar al resto de participantes y personal.

II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

a) Medidas específicas para los participantes.

- Uso de mascarilla obligatorio para mayores de 6 años siempre que no sea posible mantener la distancia de seguridad.
- Desinfección de manos al inicio y final de cada actividad y tras ir al baño. Se les entrenará en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020).
- No se permitirá el uso libre de las fuentes de agua por los participantes. Los monitores se encargarán del rellenado de cantimploras.

b) Medidas específicas para los trabajadores

1) Medidas generales para los monitores/as y coordinadores/as

- Uso de la mascarilla siempre que no sea posible mantener distancia de seguridad.
- Desinfección de manos en entrada y salida del colegio y tras ir al baño.
- Toma de temperatura a la entrada del colegio, no permitiendo el acceso a la instalación si supera los 37.3 grados.
- Registro diario de su temperatura.

2) Medidas específicas para profesionales vulnerables por sus condiciones de salud.

- Se adaptarán las medidas oportunas conforme al tipo de vulnerabilidad específica.

III. Responsables de seguridad e higiene.

- Se asignará un responsable de seguridad e higiene por cada 30 participantes, que velará por el cumplimiento de las medidas impuestas.

IV. Medidas aplicables a los desplazamientos y entrega y recogida de participantes.

- Las entradas y salidas se harán de forma escalonada y siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Se aprovecharán los distintos accesos a la instalación para evitar aglomeraciones.
- Solo los participantes accederán a las instalaciones, en ningún caso los padres/tutores.

V. **Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes y profesionales.**

- Se dotará de mascarilla a todos los profesionales.
- Se dotará de guantes para los profesionales en aquellas actividades que se consideren necesarios.

VI. **Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento.**

a) Materiales y productos de limpieza

- Utilización de productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.
- Limpieza con papel desechable.

b) Higienización de espacios

- Higienización diaria de los espacios haciendo especial hincapié en pomos y superficies.
- Ventilación diaria de los espacios un mínimo de 10 minutos.
- Permitido el acceso únicamente a los niños/as de ese grupo y a su monitor/a.

c) Material utilizado para las actividades

- Desinfección del material de actividades antes y después de su uso.
- Cada grupo contará con su propio material en el aula sin que se comparta con el resto de los participantes de otras aulas.